



EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO

MERCADO LABORAL

AUTOR: CEOE - TENERIFE

NOVIEMBRE 2022

EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO

Según información del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, del total de personas afiliadas a 30 de noviembre de 2022, 22.763 están afectadas por un ERTE, de las que 16.284 se encuentran en suspensión total de sus contratos y el resto -6.479- en suspensión parcial, es decir, con reducción de la jornada de trabajo.

Desde el 30 de abril de 2022, primer mes de cómputo una vez finalizada la posibilidad de acogerse a un ERTE COVID, se ha producido un incremento de 4.013 personas ocupadas en situación de ERTE, es decir, un 21,40% más.

De las 22.763 personas en ERTE,s, 20.310 se encuentran en ERTE,s por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción -ETOP, del artículo 47.1 del Estatuto de los Trabajadores-, de las que 14.698 están en un ERTE de suspensión total y 5.612 en un ERTE de suspensión parcial.

Se ha presentado declaración responsable de puesta a disposición de acciones formativas, con datos a finales de noviembre, respecto a 2.147 personas trabajadoras.

Asimismo, hay 1.453 personas en ERTE,s por fuerza mayor -FM-, de las que 1.323 se corresponden con ERTE,s de fuerza mayor ordinaria -artículo 47.5 del ET-, encontrándose 1.097 en suspensión total y 226 en suspensión parcial y 130 en ERTE,s derivados de fuerza mayor como consecuencia de la decisión de una autoridad pública -artículo 47.6 del ET-, de las que 87 se corresponden con impedimento del desarrollo normal de la actividad y 43 con limitaciones de actividad.

De esas 87 personas, 78 están en ERTE,s de suspensión total de la actividad por impedimento del desarrollo normal de la misma y se ubican mayoritariamente en Islas Baleares -30 personas-, Cataluña -20- y País Vasco -12-, correspondiendo, principalmente, al sector de Servicios de comidas y bebidas -34 personas- y Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos -15-. Hay 9 personas en ERTE,s de suspensión parcial de la actividad por impedimento correspondientes al sector de Industria de la alimentación -3-; Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento -3-; Actividades de las sedes centrales, actividades de consultoría de gestión empresarial -2-; y Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas -1-; de Extremadura, Cataluña, Comunidad de Madrid y País Vasco.

Por su parte de las 43 personas con limitaciones de actividad, 25 están en ERTE,s de suspensión parcial de la actividad y se concentran en Andalucía -17 personas-, Extremadura -7- y Asturias -1 persona-. Pertenecen fundamentalmente al sector de Servicios de comidas y bebidas -15 personas-. Por su parte, 18 están en ERTE,s de suspensión total, radicados en su totalidad en Extremadura y vinculados, en su mayoría, a la Industria de la Alimentación -15-; y Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas -4 personas-.

Con datos a 30 de noviembre, se han aplicado exoneraciones de cotizaciones sociales respecto a 937 personas en ERTE,s por FM.

Finalmente, en el Mecanismo Red activado para el Sector de Agencias de viajes están incluidas un total de 1.000 personas trabajadoras, 607 de ellas en suspensión parcial y los 393 restantes en suspensión total, concentradas principalmente en la Comunidad de Madrid -254- y Cataluña -225 personas-.

Entrando en el análisis de los ERTE,s ETOP, a 30 de noviembre, los diez sectores con más afiliados en los mismos en ERTE,s están encabezados por la Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques, que presenta un incremento muy significativo respecto de los datos de 31 de octubre, habiéndose producido aumentos en todos los sectores más afectados por estos ERTE,s, salvo en Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas; Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas; Servicios de comidas y bebidas; y Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo.

El sector de Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques se mantiene a la cabeza de los diez sectores con más personas trabajadoras afectadas por un ERTE ETOP de suspensión total, experimentando un crecimiento notable, habiéndose producido incrementos generalizados en esos diez sectores, con respecto a los datos de 31 de octubre, salvo en Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo.

El mayor número de personas trabajadoras afectadas por un ERTE ETOP de suspensión parcial tiene lugar en el Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas, habiéndose producido descensos generalizados en los sectores más afectados por este tipo de ERTE,s, con respecto a los datos de 31 de octubre, exceptuando Almacenamiento y actividades anexas al transporte.

Los diez sectores con más afiliados en ERTE,s por FM, a 30 de noviembre, continúan encabezados por los Servicios de comidas y bebidas que junto Fabricación de muebles; y Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas han experimentado los mayores descensos con respecto a los datos de 31 de octubre.

En relación con los ERTE,s por FM ordinaria con suspensión total, a 30 de noviembre, Servicios de comidas y bebidas encabeza la lista de sectores con más personas afectadas, seguido de Fabricación de muebles; y Extracción de minerales metálicos. De los diez sectores con más personas trabajadoras afectadas por estos ERTE,s, los mayores incrementos se han producido en Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones.

Finalmente, entre los sectores con personas trabajadoras afectadas por ERTE,s de FM ordinaria con suspensión parcial, destaca el Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas; habiéndose producido incrementos únicamente en Industria del cuero y del calzado; Industria de la alimentación; Industria química; Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento; y Servicios de comidas y bebidas dentro de los diez sectores con más personas afiliadas incluidas esta modalidad de ERTE,s, con respecto a los datos de 31 de octubre.

Si analizamos la intensidad de la utilización de la figura de los ERTE,s en cada sector, determinando el porcentaje de personas trabajadoras en ERTE,s sobre el total de personas afiliadas en el Régimen General en el sector en cuestión, observamos que las mayores tasas de cobertura de ERTE,s totales, a 30 de noviembre, son las que afectan a Extracción de minerales metálicos -6,42%-, seguida de Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques-3,83%-, y Pesca y acuicultura -3,43%. Asimismo, si tomamos en consideración los ERTE,s ETOP, los sectores con mayor incidencia sobre su volumen total de personas afiliadas en el Régimen General son igualmente aquéllas ligadas a Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques -3,83%-, seguido de Extracción de minerales metálicos -2,07%-, y Pesca y acuicultura - 1,74%-.

Por otro lado, analizando los ERTE,s por FM, el sector con mayor incidencia sobre su volumen total de afiliados en el Régimen General continua siendo el de Extracción de minerales metálicos -4,35%-, seguido de Pesca y acuicultura -1,68%-, resultando la repercusión mínima en el resto de sectores.

Por su parte, la comunidad con más personas trabajadoras en ERTE,s ETOP, a 30 de noviembre, es Cataluña, siendo significativo el importante descenso en la Comunidad de Madrid.

Con datos a 30 de noviembre, los territorios con mayor número de personas en ERTE,s por causa de FM son Cataluña, Andalucía, Comunidad Valenciana y Asturias.

Si consideramos la intensidad de la utilización de la figura de los ERTE,s en cada comunidad autónoma, calculando el porcentaje de personas en ERTE sobre el total de afiliadas en el Régimen General en el territorio en cuestión, observamos en el gráfico siguiente que las mayores tasas de cobertura, a 30 de noviembre, dentro de las bajas cifras, son las que afectan a La Rioja, Galicia y Castilla y León.

	TOTAL			DESPIDOS COLECTIVOS		
	ABSOLUTOS	VARIACIONES 2021		ABSOLUTOS	VARIACIONES 2021	
		ABSOLUTAS	%		ABSOLUTAS	%
	2022			2022		
ESTADO	15.789	-10.837	-40,7	2.278	876	62,5
CANARIAS	4	4	-	4	4	-
Las Palmas	1			1		
S.C. Tenerife	3			3		
	SUSPENSIÓN DE CONTRATOS			REDUCCIÓN DE JORNADA		
	ABSOLUTOS	VARIACIONES 2021		ABSOLUTOS	VARIACIONES 2021	
		ABSOLUTAS	%		ABSOLUTAS	%
	2022			2022		
ESTADO	12.293	-11.233	-47,7	1.218	-480	-28,3
CANARIAS	-	-	-	-	-	-
Las Palmas	-			-		
S.C. Tenerife	-			-		

En el caso de Canarias, y en valores absolutos, los expedientes de regulación de Empleo se mantienen igual con respecto al año 2021. En el Estado se experimentó una disminución del 40,7%.

Por otro lado, y en cuanto a las causas alegadas en los ERTE´s, en noviembre de 2022, predominan las causas de producción, 9.583 trabajadores afectados por ERES basados en tales causas y las económicas con 3.261 trabajadores afectados.

PORCENTAJE DE TRABAJADORES AFECTADOS POR DESPIDOS COLECTIVOS, SUSPENSIÓN DE CONTRATO Y REDUCCIÓN DE JORNADA POR SECCIÓN DE ACTIVIDAD						
SECTOR AGRARIO				INDUSTRIA		
E. extinción	E. suspensión	E. reducción		E. extinción	E. suspensión	E. reducción
26	151	15		751	9.365	859
CONSTRUCCIÓN				SERVICIOS		
E. extinción	E. suspensión	E. reducción	E. extinción	E. suspensión	E. reducción	
354	399	35	1.147	2.378	309	